

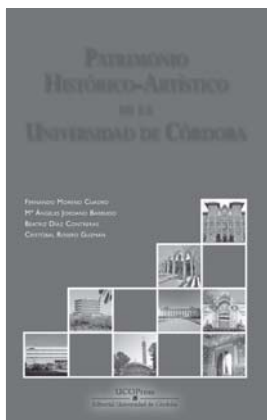
más allá de la mera recopilación de canciones populares, especialmente teniendo en cuenta que algunos de ellos no han sido abordados por la historiografía con anterioridad.

Cierra esta investigación un interesante anexo fotográfico que nos acerca a diferentes elementos naturales y urbanos de Aldeaquemada, y que nos brinda estampas visuales -tanto antiguas como recientes- de diversos momentos de su ciclo festivo, precisamente aquellos en los que se empleaba y emplea parte del cancionero popular recopilado por Pérez Fernández.

Sin duda alguna, nos encontramos ante una obra que supera con creces la barrera de lo local, constituyendo una interesante aportación al conocimiento del folclore jiennense y que, a la vez, ahonda en cuestiones hasta la fecha poco o nada conocidas en el caso concreto de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.

MORENO CUADRO, F. et al., *Patrimonio Histórico-Artístico de la Universidad de Córdoba*, Córdoba, UCOPress, 2016, 362 pp.

Mercedes Mudarra Barrero
Universidad de Córdoba



El libro *Patrimonio Histórico-Artístico de la Universidad de Córdoba* responde a la necesidad de tener recopilado en un solo texto el rico legado perteneciente a la institución. Los bienes estudiados y analizados se han ido atesorando a lo largo de cinco siglos, de ahí que su carácter sea diverso, peculiar y desigual. En lo que se refiere a Bienes Muebles su origen es variado, pero que en su mayoría, sobre todo en los últimos

años, han llegado gracias la labor de mecenazgo y apoyo a la creación que la institución ha ejercido en conexión directa con la sociedad. Respecto al legado arquitectónico es fruto del carácter excepcional de la actividad propia de la Universidad. Se trata de un patrimonio heredado y un patrimonio que se ha ido incrementando, mediante la construcción de nuevas infraestructuras, según las necesidades y en consonancia con el propio crecimiento de la Universidad. En 360 páginas se condensa todo el acervo cultural de la institución cordobesa. La obra se estructura en dos grandes grupos, Arquitectura y Bienes Muebles (subdivididos en Escultura, Pintura, Depósitos del Museo del Prado, Artes Decorativas, Obra Gráfica y Fotografía), y a través de estos ocho epígrafes se desgranar los elementos más significativos custodiados en la institución.

Los autores, investigadores de reconocida solvencia, están encabezados por Fernando Moreno Cuadro,

catedrático de la UCO, con una trayectoria muy destacada en Patrimonio Histórico, como línea de investigación desde la disciplina de la Historia del Arte; imprescindible la contribución de la Profesora, Dra. M^a Ángeles Jordano Barbudo, de la que debemos destacar su minuciosidad en el relato histórico de numerosos Bienes Culturales, lo que avala la calidad del trabajo. La experiencia de Beatriz Díaz Contreras y Cristobal Rosero Guzmán desde del pimer inventario de bienes de la Universidad son determinantes en esta aproximación global al estudio y cuantificación del actual Patrimonio Histórico Artístico de la Universidad de Córdoba.

El trabajo hay que enmarcarlo en el proceso de modernización de la Universidad de Córdoba y en esa voluntad que viene constatándose desde 2005 de tener inventariados los bienes más relevantes de la institución y su incorporación a diferentes plataformas digitales (programa Atalaya). Se da así respuesta a la primera acción de la tutela de los Bienes Culturales como es la protección, y parte de la necesidad de tener identificado y localizado todo el patrimonio atesorado, como fase previa a su difusión y a la puesta en marcha del resto de acciones de la tutela. En los últimos años se ha generalizado la preocupación de las Universidades no sólo por el estudio e inventario de sus bienes sino por su divulgación, siendo el caso que nos ocupa un magnifico ejemplo de esta necesidad de ir más allá de un mero inventario dentro del programa Atalaya, que se viene realizando de manera abierta y permanente. Ello va a permitir concretar, a posteriori, el nivel de protección jurídica que debe asignarse a cada uno de los bienes conforme a la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía. Circunstancia recogida en la Disposición Adicional Sexta de la citada Ley.

Con una introducción bien documentada, se hace una breve historia de la Institución y procedencia de los bienes, repasando las diferentes fases por las que ha pasado este proceso.

El epígrafe de Arquitectura adquiere especial relevancia por la calidad y cantidad de inmuebles que posee, trazando un amplio arco que va desde el mudéjar, pasando por el barroco hasta la actualidad. Se analizan 17 edificios, cuyo recorrido histórico se inicia en el Siglo XIV, caso de la antigua Iglesia de San Bartolomé y que culmina en el más reciente como es el caso del Edificio Vial Norte-UCO, obra de Rafael de la Hoz Castanys realizado entre 2011 y 2014. Pasando por la actual sede del Rectorado, considerada una de las obras del regionalismo neomudéjar más interesantes de nuestro panorama arquitectónico, realizado en 1936 por Gonzalo Domínguez Espúñez. De todos ellos, el antiguo Hospital de Agudos y Capilla de San Bartolomé (actual Facultad de Filosofía y Letras), tiene la consideración de Bien de Interés Cultural desde 1931 y dos son bienes catalogados por formar parte del Movimiento Moderno, el primero desde 2001, el edificio de la antigua Universidad Laboral, y el segundo desde 2006, la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos. Desde el año 2007 forma parte del

Catálogo General del Patrimonio Histórico, uno de los edificios, más importantes del regionalismo andaluz, la antigua Facultad de Veterinaria, hoy sede del Rectorado. Esta consideración jurídica y patrimonial reconocida por la actual legislación da idea de la importancia y valor de los inmuebles que forman parte del legado universitario cordobés.

En escultura destacan, tanto aquellos elementos que forman parte de los inmuebles, caso de los magníficos capiteles, como otras muchas obras realizadas, *ex profeso*, por reconocidos artistas entre los que destacan Mateo Inurria, Amadeo Ruiz Olmos, Amadeo Gabino y las recientes incorporaciones de Juan Serrano (Equipo 57). En definitiva, 34 piezas escultóricas repartidas principalmente entre en el actual Campus de Rabanales y, las de mayor antigüedad, que se conservan en la Facultad de Filosofía y Letras.

El apartado de pintura con 132 obras, es de los más extensos, con importantes obras que van desde el Barroco a la actualidad. Especial interés tienen las series de retratos de Rectores y Decanos, por tratarse de piezas asociadas a la propia actividad universitaria como la galería de personas ilustres de la Facultad de Veterinaria, que por su antigüedad es la más numerosa.

En el apartado de depósitos, y procedentes de Museo de Bellas Artes de Córdoba, destaca el formalizado por el Museo del Prado y que consta de tres obras pertenecientes a Federico Ferrándiz, Juan Giménez Martín y Manuel Villegas Brieva.

En Artes Decorativas, se describen unas 60 piezas, y se recogen una amplia gama de bienes, muy similar a lo que ocurre con la Obra gráfica, con más de 35 elementos de técnicas diversas; unas 30 Fotografías conforman un apartado muy especial en el patrimonio universitario cordobés, sobre todo tras la creación en 2006 del Premio Internacional de Fotografía Pilar Citoler al que se suman otros concursos, y certámenes. Esta será sin duda, una de las secciones que registrará mayor incremento en el futuro gracias a la labor de mecenazgo, becas y premios convocados por la Universidad. Junto a las obras de la Bienal, destacan por su calidad, las procedentes de la exposición «13 miradas», inspiradas en la Capilla de San Bartolomé (2012). Desde la UCO se está promoviendo el acrecentamiento patrimonial, la reivindicación de la creación contemporánea y la presencia de destacados artistas del panorama actual mediante la incorporación de nuevas colecciones de jóvenes artistas y de otros ya consagrados. Un importante legado para las generaciones futuras.

Se hace una exhaustiva descripción de 313 obras, si bien en algunos casos se han omitido algunos datos, el orden secuencial no responde a una metodología clara y aunque se referencia la localización no ocurre lo mismo con la ubicación. Un dato importante tanto para la protección como para su difusión de estos bienes.

Como es habitual en el legado de las universidades nos encontramos con un patrimonio heredado, un patrimonio adquirido o generado y otro donado. El patrimonio originario en el caso de la institución cordobesa coincide con el más antiguo y se remonta a los bienes heredados del Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, fundado en 1548. Del patrimonio adquirido, destacan los encargos a artistas relevantes para completar obras arquitectónicas como es el caso de los primeros edificios del actual Campus de Rabanales. Es el Patrimonio cultural generado, y no estrictamente artístico o histórico, el que ha quedado para un segundo estudio o recopilación. Han sido las colecciones de carácter científico y técnico las que en mayor medida se han desarrollado si bien han permanecido en el ámbito estricto de la investigación vinculada a la docencia. Caso del Museo de Anatomía Patológica de la Facultad de Veterinaria, dirigido por la Profesora doctora Evangelina Rodero Serrano. Respecto al Patrimonio donado está principalmente vinculado a obras contemporáneas resultado de certámenes y concursos y a otros bienes de carácter técnico relacionados con la actividad docente e investigadora.

A diferencia que lo que ocurre en el mundo anglosajón, que ya desde el Siglo XVII, instituciones como Oxford fueron desarrollando una especial atención a sus bienes más relevantes constituyendo museos de prestigio, en España sin embargo el estudio y puesta en valor del Patrimonio Cultural se ha ralentizado en el tiempo. Lo que ha provocado que hasta estudios como el que nos ocupa pareciera inexistente. Con la identificación e investigación de muchos de los elementos patrimoniales que ahora se publican, es posible que hasta para la propia comunidad universitaria está siendo todo un descubrimiento. Uno de los principales problemas de este legado universitario es su escasa visibilidad ya que la difusión no ha sido una labor prioritaria y se mantienen disperso en dependencias más o menos privadas. Circunstancia que también afecta a la acción conservativa de dichos bienes.

Tener recopilado el Patrimonio atesorado por las Universidades es fundamental, porque más allá del valor artístico que puedan tener hace referencia a la actividad y a la dimensión humana de ese patrimonio. Se da cabida otro tipo de bienes, que tienen que ver con el fomento del conocimiento, con los personajes ilustres que han pasado por la institución, con la importancia de la Universidad en la ciudad y su impacto socioeconómico, como es el caso del Campus de Rabanales. Por tanto, el objeto de protección no es el bien en si mismo y sus valores patrimoniales intrínsecos, sino que interesa la institución en su integridad, vinculada a todos las personas que la han hecho posible desde cualquier ámbito. Su especificidad por la función que desarrolla, nos lleva a una valoración trascultural, de ahí que hubiera sido más acertado hablar de Patrimonio Cultural en el título.

Estudios como este, dentro de lo que algunos han llamado *dueto Universidad- Patrimonio Cultural* son

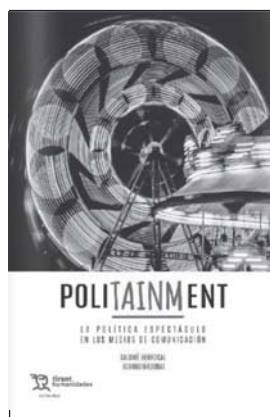
esenciales ya que afecta a la función más específica de la primera como es la formación y por otra parte, al patrimonio propio y al papel que ocupa dentro del panorama patrimonial nacional e internacional. Si bien, salvo en contadas excepciones dichos bienes no están incluidos en el primer nivel de excelencia. En la lista de patrimonio mundial se conocen pocos casos (Virginia, Alcalá de Henares, Caracas, Universidad Autónoma de Mejiro) y siempre se ha hecho más por el valor material de sus bienes que por el carácter global de la Universidad como tal.

La Universidad ha llegado tarde, en general, a ese Universo Global del Patrimonio Cultural, y en particular a su protección y estudio a pesar de que en los grandes debates en torno a la materia siempre se ha contado con profesionales de este colectivo. Tampoco la legislación vigente, los diferentes documentos y cartas de carácter internacional vinculados a la tutela, han ayudado mucho en esta labor. Al ser bienes que tienen más que ver con la actividad, muchos de ellos están descontextualizados, pero al mismo tiempo es mayor la flexibilidad para vincularlos a la historia de la institución.

Este paso que han dado los autores respecto a la catalogación es crucial ya que es la comunidad universitaria la que asume en primera persona la importancia de su propio patrimonio y alumbrando nuevas líneas de actuación en torno a ella, como ha ocurrido con el caso de la Capilla de San Bartolomé. Quedan abiertas nuevas líneas de investigación al tiempo que es un ejercicio de concienciación, contribuye a mantener abierta la incorporación de nuevos bienes, y a la valoración de algunos otros elementos vinculados a la función universitaria que hasta el momento habían pasado desapercibidos o desprovistos de interés para la ciudadanía.

BERROCAL GONZALO, S. (coord.), *Politainment. La Política Espectáculo en los Medios de Comunicación*, Valencia, Tirant Humanidades, 2017, 204 pp.

Samuel García-Gil
Universidad de Valladolid



La política exige y necesita el uso de cuantos medios de comunicación tenga a su alcance para difundir sus mensajes a los gobernados. No obstante, la realidad mediática desarrollada desde finales del siglo XX, en feroz competencia por la audiencia y en plena transformación digital, ha obligado a los políticos a adaptar el continente y el contenido de sus discursos, de sus intervenciones públicas y hasta de su apariencia física a cambio de otorgarles la visibilidad deseada.

La comunicación de masas se convierte por tanto en un arma indispensable para los políticos, capaces de todo para propagar su ideario y sumar apoyos. Esta es la base del llamado infoentretenimiento político o *politainment*, que aligera, banaliza e incluso satiriza la información política en los medios, particularmente en la televisión, con el beneplácito de la audiencia y de los partidos.

Cómo ha nacido este fenómeno, de qué forma se ha manifestado en países como España y México y qué nuevos papeles se ve forzado a adoptar el nuevo líder político son algunas de las cuestiones que analiza *Politainment. La Política Espectáculo en los Medios de Comunicación*. Este amplio recorrido en ocho capítulos cuenta con el prólogo del profesor emérito de la Universidad San Pablo CEU Luis Núñez Ladevéze, que aporta una revisión histórica profusa en antecedentes, desde Maquiavelo hasta nuestros días, y complementaria al análisis del fenómeno que origina este libro.

En el primer capítulo de *Politainment*, la profesora titular de Periodismo en la Universidad de Valladolid y coordinadora del libro, Salomé Berrocal Gonzalo, resume el origen de este concepto tan actual, sitúa su origen televisivo y enumera sus cualidades más distintivas. La permanente lucha por la atención del votante-espectador y las consecuencias directas de esta refriega televisada -aunque también aparece en el resto de medios- sobre la credibilidad de mandatarios y aspirantes son dos de los tópicos que este volumen explica y detalla.

En esta obra queda latente la transversalidad del fenómeno, que afecta y se extiende a contextos geográficos y mediáticos aparentemente distintos. Como ejemplo cercano, se refleja su evolución en la televisión de España, desde su nacimiento y desarrollo en espacios de entretenimiento y humor -véase el capítulo firmado por Virginia Martín Jiménez, Tamara Vázquez Barrio y Elena Cebrián Guinovart- hasta su implementación en tertulias políticas y magazines, con la controvertida figura estrella del tertuliano -diseccionada en el capítulo de Pilar Sánchez-García y María Victoria Campos Zabala-.

Más allá del entorno español, en *Politainment* también es caso de estudio el panorama mediático en México, influenciado de tal manera que el comercialismo ha impuesto las dinámicas del infoentretenimiento en la prensa tradicional de la joven democracia mexicana -según el trabajo de Martín Echeverría-, e incluso a los espacios radiofónicos y televisivos dedicados al puro entretenimiento, que ya incluyen sus dosis de política -así lo constata el estudio de Norma Pareja Sánchez-.

Las barreras que antes se creían estancas e inamovibles en la relación política-medios se van borrando, si es que no se han evaporado definitivamente. Los políticos son de interés no solo por sus intenciones o sus proclamas,